C3/M(4)

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS 3, 5.1 Y 5.2 DEL PLAN PARCIAL "PUERTITO DE GÜIMAR" ÉN GÜIMAR

DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Güímar", fueron de Plan Parcial "Puertito de Gúmar", fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobiemo Local, ensesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2007.

En la Chalad de Gámar, a 28 de noviembre de 2007.

EL SEGRETARIO GENERAL

SECREPORINGO Jesus Hernández Hernández GENERAL

ENERIY

DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Güimar, fueron apribados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria pelebrada el día 02 de julio de 2008.

En la Ejidad de Guimar, a 18 de julio de 2008

En la Ejidad de Guimar, a 18 de julio de 2008

Domingo Jesús Hernández Hernández

Domingo Jesús Hernández Hernández

ARQUITECTO: TERESA IBARRONDO FERNÁNDEZ-LADREDA

PROMOTOR: TEPROAR, S.L.

Octubre de 2005

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

Demarcación de Tenerife, La Gomera y El Hierro

Comunicación de Encargo Profesional

Pogistro do E-	strada:		Visado					
Registro de Er	iu ada.		VISAGO					
Expediente							А	
			L					
Ilmo. Sr.:	ole aug auge	ribala -	anforms - 1	o dianuacta	an ol ort o	10 de los Estatuta	e de los Calasies	
						№ de los Estatuto: tes del Estatuto F		
de Arquitectos (D. 13 de Junio de 1931) y disposiciones concordantes del Estatuto Particular de este Colegio, comunica/n a V.I. haber recibido el siguiente Encargo Profesional.								
PARTES:	.,,							
Cliente	Teproar, S.I	L.		- 10		N.I.F.:	B38786455	
Domicilio	C/ José Mu	rphy nº (5, 1º B					
Municipio	Santa Cruz	de Tene	erife					
Provincia	Tenerife					C.P.:	38002	
representado p	oor D./Doña	José M	liguel Aram	nbarri Terrero		N.I.F.:	16454708W	
Nacionalidad		Españo	ola			Residencia		
Domicilio	C/ José Mu	rphy nº 8	5 1º B					
Municipio	Santa Cruz	de Tene	erife					
Provincia	Tenerife					C.P.:	38002	
Teléfono	922151132							
Representació	n que ostenta	a en virtu	ıd de Apo	oderado		WHI CONTROL OF THE PROPERTY OF		
Arquitectos:								
Arquitecto/a	Teresa Ibar					N.I.F.:	16561871P	
Colegiado nº	828 COAR	Do	micilio C/	Gran Vía 59,	7º Iz	1890000 - 200000000000		
Municipio	Logroño						670089205	
Provincia	La Rioja	Name of the last o					26005	
Arquitecto/a						N.I.F.:		
Colegiado nº		Do	nicilio					
Municipio		1.				Teléfono		
Provincia	100 500	1/2				C.P.		
Arquitecto/a		1/3				N.I.F.:	14	
Colegiado nº		M		Para hacer constar que constar				
Municipio			el Estudio de Deta del Plan Pan	y documentos que co alle de la Manzana 3, cial "Puertilo de Goiss	nstituyen 5.1 y 5.2	Teléfono		
Provincia			el Excmo. Ayur	ados definitivamente i	por Prión	C.P.		
Sociedad	2	KATO DE	Airmana celebrai	da, el dia 02 de julio de	9 200A	C.I.F.:		
Nº	11:		En la Ciudad de	e Guimar, a 18 de julio 200 RETARIO GENERAL	08	<u> </u>		
Municipio		E. A.	2Dominon leeds	Hemández He <u>mánd</u> i		Teléfono		
Provincia	1	SECRET	ARIA		7.	C.P.		
El porcentaje de participación de cada Arquitecto o sociedad, para el caso de trabajo en colaboración								
es el siguiente:								
	1	l: 100	% 2	2: %	3:		E ARQUITECTOS DE CAN	
En Santa	Cruz de Ten	erife, a	10 de octub	re de 2005		JOENA! ACT	ON DE TENERIFE-GOMERA-I	

Fdo.: El/los Arquitecto/s

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5. 1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Guimar", fueron aprincipados inicialmente por la Junta de Gobierno Local en Seisbn ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2007.

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA
GEDOMINGO Jesius Hérnández Hernández

elebrada el día 007.

Estudio de Detalle.doc

OG 9344 21. DIC 05

VISADO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS Demarcación de Tenerife, La Gomera y El Hierro

Comunicación de Encargo Profesional

OBJETO DEL ENCARGO:

Clase de Trabajo

Estudio de Detalle

Emplazamiento

Plan Parcial "Puertito de Güimar"

Urbanización o paraje

Plan Parcial "Puertito de Güimar"

Parcela 3, 5.1 y 5.2 Provincia Tenerife

Municipio

Güimar

DATOS URBANÍSTICOS

Planeamiento Plan General / Plan Parcial

Clasificación del suelo Urbano Superficie de la Parcela 11.549 m2

Según el Planeamiento

Según el Encargo

Uso Volumen Altura Retranqueos Ocupación Vivienda/Comercial Vivienda/Comercial 19.942 m2t 19.942 m2t B+4 B+4 5540 m2 5540 m2

Fases encargadas

Estudio de Detalle

Plazo de entrega del Proyecto

COMPATIBILIDAD

El/los Arquitecto/s o Teresa Ibarrondo Fernández-Ladreda

interviniente/s declaran no estar afectado/s por ninguna causa de incompatibilidad legal o deontológica que impida asumir el trabajo encomendado.

En su virtud,

Solicita/n se tenga por formalizada la presente comunicación para su registro y admisión a visado del trabajo profesional correspondiente, comprometiéndose a comunicar al COAC, con carácter inmediato, la resolución del contrato en su caso, indicándose el grado de desarrollo del trabajo.

Adicional (a cumplimentar sólo en el caso de que no se hubiera encomendado al COAC el servicio de gestión de cobro de honorarios):

El/los Arquitecto/s firmante/s

C SI

Autorizan al Colegio a hacer entrega del trabajo profesional, una vez visado, al cliente o persona

CNO

autorizada por él, a su solicitud.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2005

Fdo.: El/los Arquitecto/s

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los DILIGENCIA - Para nacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 51 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Güimar", fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno aprobades medamente por la dunia de Goldo.

Cocal, en estión ordinaria celebrada el día

As de octubre de 2007.

En a ciudad de Guinaria 28 de noviembro de 2007.

EL SECRETARIO GENERAL

Storningo Hesus Hemandez Hemandez GENERAL

Archivo: Comunicacion Encargo Estudio de Detalle.doc



DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial Puertito de Guimar, del Plan Parcial Puertito de Guimar, lueron aprobados definitivamente por el Excino. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el dia 02 de julio de 2008.

Ciudad de Guimar, a 18 de julio de 2001 EL SECREJARIO GENERAL En la Ciudad de Guim

PiDomingo Jesús Hernández Hernández



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

Demarcación de Tenerife, La Gomera y El Hierro

Declaración de responsabilidad para el Visado de Autocontrol

Datos Identificativos

Estudio de Detalle Objeto del trabajo Plan Parcial "Puertito de Güimar" Situación Calle Manzana 6 Número C.P. Localidad Güimar Teresa Ibarrondo Fernández-Ladreda Nº Col. 828 COAR Arquitecto/a Nº Col. Nº Col. Nº Col. Sociedad N.I.F./C.I.F. B38786455 Promotor Teproar S.L. N.I.F. 16454708W José Miguel Arambarri Terrero Representante

Existen antecedentes colegiales

€ No

C Si:

El/los arquitecto/s que suscribe/n declara/n bajo su responsabilidad que el trabajo que se somete a visado incorpora el contenido documental que se desarrolla a continuación: (*)

Contenido Documental

Tipo de trabajo:

URBANISMO

Fase:

Estudio de detalle

Memoria de información

▼ Planos

□ Documentos complementarios

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertio de Güimar", fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinana celebrada el día N. R. R. 19 de octubre de 2007.

En la Ciudad de Chimar, a 28 de noviembre de 2007 EL SECRETARIO GENERAL

Comingo Lesus Hernández Hernández SECRETARIA

CNERIFE

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 Y 5.2 del Plàn Parcial "Puertito de Güímar", fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2008.

En la Ciudad de Guimar, a 18 de julio de 2008 EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS Demarcación de Tenerife, La Gomera y El Hierro

Declaración de responsabilidad para el Visado de Autocontrol

Propuesta de Liquidación

1 Base de aplicación	: TRABAJO	JS DE E	DIFICAC	JON		2000			
USO TIPOLOGÍA	MÓDULO BASE MB (€ / m²)		C. s/TIPOLOGÍA CT		SUP. CONST. S (m²)		UNIDADES DE CÁLCULO MB * CT * S (€)		
									0,00
							1 10000		0,00
									0,00
								7.00 T. d	0,00
									0,00
									0,00
		тот	ALES	ST	0	,00		U C	0,00
	CF		СМ		cs				
BASE DE (UC = Uds. de cálculo)(G	aplicación: Cs = Coef. s					ef. misión)	Ccv		0,00€
2 Base de aplicación	: TRABAJO	OS DE U	RBANIS	MO Y DI	VERSO	os			To an experience of
CLASE DE TRAB	OLAS		FOR	MULA		B	ASE D	E APL	ICACIÓN
Estudio de Detalle		H=30*2	4.2*1.15	49=839.8	37				
Superficie parcela: Tipo de obra:	11549 m NUEVA I		S	Superficio	e total	Dar construic	ovviendos deser o		s estadísticos n2t
Tipo de edificación:	C Edifica	ación Ce	таdа	e ا	Edif. Ai	slada	CE	dif. en l	Hilera
Nº de viviendas:	161		N	lº plazas	garaje):	23	2	746
Plantas bajo rasante:	1			· lantas s			В-	-4	
Uso predominante:	RESIDE	NCIAL							
Regimen de uso:									
Privado	C Púb	lico	← V.I	P.O. Priva	ada	∇ V.F	P.O. P	ública	
	ición mate	rial·							
Presupuesto de ejecu	Joion mate	Ji iai.							
Presupuesto de ejecu Niveles de control de			ເ Sí p	rocede	۲	No proced	e		
		ura:		rocede stico/Norr		No proced	D		CIA Para hacer constar que l anos y documentos que const
Niveles de control de	la estruct	ura: do ദ	Estadís		nal (D	Estudio de del Pla	anos y documentos que consti Detalle de la Manzana 3, 5.1 n Parcial "Puedito de Güímad
Niveles de control de Hormigón :	Redución Redución Redución	do e	Estadís Estadís	stico/Norr	nal (Inten:	Pe	Estudio de del Pla fueron el Excrip rdinaria ca	anos y documentos que consti Detalle de la Manzana 3, 5,1

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

Demarcación de Tenerife, La Gomera y El Hierro

Declaración de responsabilidad para el Visado de Autocontrol

	Ensayos	de	mat	terial	es
--	---------	----	-----	--------	----

No tiene

Si tiene

Cuantía total para ensayos (€):

Estudio de seguridad y salud

Estudio de seguridad y salud:

C Básico

Completo

No procede

Redactor/es de estudio seguridad y salud:

Arquitecto/s

Nombre:

N.I.F.

Nombre:

N.I.F.

Aparejador/Arquitecto técnico

Igualmente declaro bajo mi total responsabilidad la exactitud y coherencia interna de la documentación declarada, validando con la firma de este documento el contenido de la misma. (*)

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2005.

El/la Arquitecto/a



(*) El Arquitecto conoce y asume las consecuencias legales y disciplinarias en caso de discordancia entre la presente declaración y el contenido real del trabajo sometido a visado.

El Arquitecto de Visado / Fecha

DILIGENCIA.-. Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertilo de Gúimar", fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinana celebrada el día 19 de odubre de 2007.

En la Guerra de Guirnar, a 28 de noviembre de 2007 EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesus Hernández Hernández

VEDIE.

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que consilituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 Y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Gürmar", fueron aprobados definitivamente por lel Exce

En la Ciudad de Gülmar, a 18 de julio de 2008 EL ȘECRETARIO GENERAL

P. Domingo Jesus Hernández Hernández

Versión 3.1

ESTUDIO DE DETALLE EN LAS MANZANAS 3, 5.1 Y 5.2 DEL PLAN PARCIAL "PUERTITO DE GÜIMAR" EN GÜIMAR MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA

1. PROMOTOR

El presente Estudio de Detalle se redacta por iniciativa de la mercantil TEPROAR, S.L., con CIF B-38786455 y domicilio en la calle José Murphy N° 5 1° B de Santa Cruz de Tenerife.

2. OBJETO Y ANTECEDENTES

En el Plan Parcial del Puertito de Güimar aparece una ordenación de los edificios, tanto en la posición en planta como en altura para cada una de las manzanas.

Las manzanas 3, 5.1 y 5.2 aparecen diferenciadas en el Plan Parcial, aunque las 3 son colindantes, conformando una manzana que englobaría a las 3 y que, siguiendo los nombres elegidos para las calles en el proyecto de urbanización, estaría delimitada por la calle 3, la calle 2, la calle 6 y la medianera de los edificios colindantes. Debido a esta circunstancia se ha decidido realizar un estudio conjunto de las 3 manzanas.

Los edificios previstos en el Plan Parcial tenían un cometido principal que era la ocultación de las vistas sobre la medianera de los edificios existentes y que tiene un gran impacto visual a la entrada del municipio. Es prioritario por tanto que la nueva ordenación siga manteniendo esta función ocultando la medianera.

La ordenación de los edificios propuesta en el Plan Parcial tiene una altura máxima de B+4 plantas en la zona de la medianera, necesaria para igualar su altura. En el resto de la manzana se han utilizado diferentes alturas, oscilando entre B+3 y B+2, pero ya solo siguiendo un criterio estético. En la manzana 5.2 se creaba una plaza central rodeada por edificios.

Se ha estimado conveniente modificar la ubicación en planta de estos edificios, conservando la edificabilidad y la superficie de locales comerciales.

3. EMPLAZAMIENTO, SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Güímar", l'ueron aprobados inicialmente por la Junta edutierno Local, en sesión ordinaria celebrada

Ciudaŭ de Cumur, a-28 de noviembre de 2007 EL SECRETARIO GENERAL

CRETARIA Domingo lesús Hernández Hernández

DILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Guímar", fueron aprobados definitivamente por el Excmo. Aubitamiento Pleno, en sesión ardinaria celebrada el día 02 de julio de 2008.

Balla Ciudad de Bulmar, a 18 de julio de 2008 EL SECRETARIO GENERAL

GENERAL Domingo Jesús Hernández Hernández Las parcelas objeto de este Estudio de Detalle se encuentra en el termino municipal de Güimar, concretamente en las manzanas 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial Puertito de Güimar, en la zona norte y noroeste del núcleo urbano "El Puertito de Güimar", siendo atravesado por la carretera local TF-612 que comunica con el núcleo urbano.

Los terrenos objeto de la actuación no disponen de uso alguno y se configuran como una zona de erial.

Dentro del sector se encuentra desarrollada y fuera de ordenación, una red viaria pavimentada que el propio Plan Parcial ha desestimado en razón del mal estado y que se debe demoler.

Se adjunta plano de situación.

4.-DETERMINACIONES DEL PLAN PARCIAL.

En el Plan Parcial del "Puertito de Güimar" se indicaban ordenanzas particulares para cada una de las manzanas siendo las de la manzana 3, las siguientes:

Superficie de manzana: 3.201 m².

Nº de parcelas: 1

Superficie Ocupada: 972 m²

Edificabilidad: 2.788 m^{2t}

Edificabilidad en viviendas: 2.356 m²t

Edificabilidad en comercial: 432 m^{2t}

Superficie ocupada en garajes: 1.068 m²

Superficie espacio libre: 2.239 m²

Las de la manzana 5.1 son las siguientes:

Superficie de manzana: 2.334 m².

Nº de parcelas: 1

Superficie Ocupada: 1.319 m²

Edificabilidad: 5.888 m2t

Edificabilidad en viviendas: 4.569 m^{2t}

Edificabilidad en comercial: 1.319 m^{2t}

DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Gürmar", nueron aprobados definitivamente por el Escrito (Ayuntamiento Pleno, en sesión unidada del día 02 de julio de 2008.

En la Ciudad de Güimar a 18 de julio de 2008 EL SECRETARIO GENERAL

Domingd Jesus Hemandez Hemandez

OILIGENCIA - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 Y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Guimar", fueron appadados nicialmente por la Junta de Gobierno local (en sesión ordinaria celebrada el día de octubre de 2007.

udad de Gumar, a 28 de noviembre de EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL
SECRETIDA Hingo desus Hernández Hernández
GENERAL

3

Superficie ocupada en garajes: 1.230 m²

Superficie espacio libre: 1.015 m²

Las de la manzana 5.2 son las siguientes:

Superficie de manzana: 6.014 m².

Nº de parcelas: 1

Superficie Ocupada: 3.249 m²

Edificabilidad: 11.266 m^{2t}

Edificabilidad en viviendas: 7.939 m^{2t} Edificabilidad en comercial: 3.327 m^{2t}

Superficie ocupada en garajes: 3.845 m²

Superficie espacio libre: 2.315 m²

Por lo tanto podemos concluir con que entre las tres manzanas:

Edificabilidad: 19.942 m^{2t}

Edificabilidad en viviendas: 14.864 m^{2t} Edificabilidad en comercial: 5.078 m^{2t}

5. CRITERIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en modificar las parcelas edificables y las alineaciones de los edificios planteados en el Plan Parcial, manteniendo la edificabilidad del Plan Parcial, tanto en viviendas como en locales comerciales. Se mantiene también la altura máxima de la edificación.

La propuesta consiste en un edificio con forma de E mayúscula, es decir, un cuerpo central que cumpliría con la función prioritaria de ocultar la medianera de los edificios existentes, del que parten 3 brazos, uno a lo largo de la calle 3, otro a lo largo de la calle 6, y otro más situado entre los dos primeros, con la misma dirección, que crea por lo tanto dos espacios cuadrangulares, rodeados por edificios en 3 de sus lados y abiertos hacia la calle 2. El más próximo a la calle 6 se deja a cota de calle, utilizándose como espacio libre privado y el otro se ocupa en planta baja por locales comerciales.

La suma de la edificabilidad de los edificios es la misma que en el Plan Parcial pero como se observa se ha traspasado entre las distintas

manzanas

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los prasentes pianos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 y 5.2 del Pian Parcial "Puertito de Guimar", fueron [aprobados inicialmente por la Junta de Gobiemo (cal) en sesión ordinaria celebrada el día y de octubre de 2007.

En la Ciudad de Güimar, a 28 de noviembre de 2007

GENERAL Domingo Jesús Hernández Hernandez

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5, 1 y 5,2 del Plan. Parcial "Puerlito de Gürmar", interrojaprobados definitivamente por el Esc

En la Cuerd de Guimar, a 18 de julio de 200 EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesus Hemández Hemández

Consideramos que con la propuesta planteada se consiguen varios obietivos, entre ellos el principal del Plan Parcial, que es ocultar la medianera de los edificios existentes. Se consigue también un equilibrio mayor dentro de la manzana, disponiendo los edificios con una orientación favorable y agrupando los locales comerciales en una zona y las plantas bajas colindantes con viales, y permitiendo el aprovechamiento como viviendas en las plantas bajas que dan a la zona privada. Asimismo, se crea un espacio libre privado de gran calidad para disfrute de todas las viviendas

Se respeta asimismo la altura máxima que se indica en el Plan Parcial, que es de B+4 en la medianera y en las otras 3 barras del edificio, se ha previsto B+3, que se asemeja a la prevista en el Plan Parcial.

6. ESTUDIO COMPARATIVO DE EDIFICABILIDAD

La edificabilidad tras el estudio de detalle es la siguiente:

Edificabilidad comerciales: 5.078 m^{2t}

Edificabilidad en viviendas: 14.864 m²t

La edificabilidad que se ha asignado al edificio, tiene en cuenta los posibles movimiento de fachada, etc. Se ha hecho un estudio del edificio considerando dichos movimientos, considerando los criterios de cómputo de edificabilidad del Plan Generar de Güimar, etc.

Por tanto las alineaciones marcadas englobarían las alineaciones del edificio, que nunca deberá sobrepasar la edificabilidad indicada arriba.

Se observa como la planta cuarta no comprende todo el edificio.

Se comprueba por tanto que la edificabilidad total coincide con la del Plan Parcial, tanto la destinada a viviendas como la destinada a comercial.

El arquitecto:

Fdo. Teresa Ibarrondo Fernández-Ladreda

Güimar, octubre de 2.005

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los esentes planos y documentos que constituyen el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5,1 Y 5,2 del Plan Parcial *Puertito de Güimar fueron aprobados definitivamente por el Excepo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2008. nudad de Güimar, a 18 de Julio de 2008 VEL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hemández Hemández

SECRETARIA

DILIGENCIA. - Para hacer constar que los presentes planos y documentos que constituyer el Estudio de Detalle de la Manzana 3, 5.1 Y 5.2 del Plan Parcial "Puertito de Güímar", fueron aprobados inicialmente por la Junta de Gobierno () Decal, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2007

> , a 28 de noviembre de 2007 ELSECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández

OLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS DEMARCACION DE LEMERIFE COMERA-HIERRO 069344 21 DIC 05 VISADO